



Confiemos en Colima

ACTA. En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9 horas, del día Lunes 03 de diciembre del presente año, los Munícipes integrantes de la Comisión de COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, **CC. ORLANDO GODINEZ PINEDA, CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL y GONZALO VERDUZCO GENIS**, en las oficinas de Regidores ubicadas en la calle PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO No. 85, zona Centro, de esta ciudad Capital., en seguimiento a los memorandos **S-1542/2018, S-1567/2018** de fechas 22 y 28 de Noviembre de 2018 y procedimos a iniciar el recorrido de verificación siguiente: -----

I.- Presentes en las instalaciones de **TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA**, denominado "**MINISUPER MARE**", ubicado en Av. Francisco Javier Mina No. 156, Col. Placetas Estadio, Colima, Col., presentado por el C. **ANA BERTHA VACA VADILLO** para efecto de atender la solicitud de Cambio de Domicilio de su licencia Comercial con número B-226, ya que actualmente, se encuentra registrado en el domicilio Florencio Villareal No.352, Col. La Albarrada, Colima, Col. En razón de lo anterior, se otorgó la viabilidad de los integrantes de la Comisión.-----

II.- Posteriormente, acudimos al establecimiento "**MODELORAMA NIÑOS HEROES**", ubicado en Av. Niños Héroes No. 1350, Col. Los Ángeles., con el C. **ANA BERTHA VACA VADILLO**, para verificar su solicitud con No. 5285, quien pretende se autorice el Cambio de Domicilio de su licencia comercial , ubicado anteriormente en Priv. José Antonio Díaz s/n, Col. Centro, verificando que se trata de un establecimiento muy bien equipado, no hay lugares de restricción cerca, por lo que se dio el visto bueno para su autorización.-----

III.- La visita al establecimiento con nombre comercial "**MIRADOR DE LA CUMBRE II**", ubicado en Bosques No. 1556, Col. Mirador de la Cumbre II, Colima, Col., Respecto a la solicitud no. **5294** efectuada por el C. **JESUS LOPEZ DIEGO**, para la Apertura de un **DEPOSITO DE CERVEZA**, Verificando que no existen lugares de restricción, otorgando el visto bueno para autorización.-----

IV.- La solicitud no. 5297, efectuada por la C. **MARIA DEL CARMEN MALPICA CARDENAS**, referente al establecimiento denominado "MAMI BLUE", ubicado en Paseo Miguel de la Madrid Hurtado No. 55 L-7, 8, 9, Col. Residencial Esmeralda, Colima, Col., quien pretende se **AUTORICE cambio de giro "CASINO PARA BAILES"**, anteriormente con el Giro Salón de Convenciones de su Licencia comercial C-12091, verificando que se trata de un establecimiento muy bien equipado, no hay lugares de restricción cerca, por lo que se dio la viabilidad para su autorización.-----

Referente a la solicitud no. **5288**, derivado del Memorándum N°TMC-DIL-335/2018, que fue signado por el C. José Amador Macías González, Director de Inspección y Licencias, mismo que fue turnado a la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, con el Memorándum N° **S-1542/2018**, para la autorización de una licencia comercial para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de fecha 12 de Noviembre del presente año, solicitado por Las Cervezas Modelo del Occidente S de RL de CV para la **APERTURA**

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28009
Tel. 510-3800 ext. 3818 y 3811
www.colima.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Confiemos en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

de un **DEPOSITO DE CERVEZA**, con nombre comercial "**MODELORAMA MADERO**". Esta comisión determino dejar en Estado de Reserva, el mismo para su dictaminación a efecto de conocer el impacto social en la zona.

No habiendo más establecimientos por visitar, se dio por terminado el recorrido siendo las 12 horas 30 minutos, del día de su fecha. Para constancia de la misma se levanta la presente Acta, -----

C. ORLANDO GODINEZ PINEDA
Regidor, Presidente de la Comisión de
Comercios, Mercados y Restaurantes

C. CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL
Regidora, Secretaria

C. GONZALO VERDUZCO GENIS
Regidor, Secretario

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38118 y 38111

www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"